

EDICTO

Por Decreto núm. 2019-2859 de fecha 15 de julio de 2019, se publican las Bases del Concurso de Disfraces "Desfile Multicolor 2019", en cuya parte Resolutiva dice:

Primero.- Aprobar las Bases reguladoras del concurso de Disfraces "Desfile Multicolor 2019" en Guardamar del Segura, que se transcriben con el siguiente tenor literal:

"BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES "DESFILE MULTICOLOR 2019"

- 1. La inscripción será gratuita debiéndose realizar en las dependencias de la Oficina de Turismo de Guardamar del Segura en su horario de apertura. Allí será necesario rellenar la ficha de inscripción donde indicarán sus datos y la modalidad en la que participarán, recogiéndose por su parte el dorsal de participación, que tendrá que ser colocado en un lugar visible para el jurado en el momento del desfile. En el supuesto de que la inscripción sea para grupos deberá indicarse el nombre, apellidos, D.N.I y teléfono del responsable del grupo.
- 2. El plazo para la inscripción será desde la publicación hasta las 12:00 h del día 20 de sábado de 2019.
- 3. MODALIDADES. El concurso tendrá dos modalidades, excluyentes entre sí:
 - Individual: entre 1 y 3 personas
 - Colectiva: mínimo 4 personas por grupo.
- 4. PREMIOS:

En la modalidad individual:

Un único premio al mejor disfraz... 100 €

En la modalidad colectiva:

Mejor disfraz colectivo......300 €

Mejor coreografía.....300 €

Mejor vehículo decorado......300 €

Ninguno de los premios tendrá carácter excluyente respecto a los demás.

- 5. ITINERARIO: El desfile comenzará a las 22:00 h del día 20 de julio de 2019 en la C/ Mayor esquina C/ Norte, continuará por la Avda., País Valenciano y finalizará en la Plaza Jaume II.
- 6. El Jurado tendrá en cuenta, para calificar los diferentes disfraces, la originalidad y creatividad del diseño, así como el trabajo o esfuerzo requerido en la confección de la misma, entre otros aspectos. Asimismo para la modalidad colectiva valorará la coreografía más divertida y mejor ejecutada y el vehículo que este decorado de forma más singular.
- 7. El Jurado estará compuesto por personas del entorno festero, personal municipal, siempre en número impar, designados por el Alcalde de forma previa al concurso.
- 8. La entrega de premios se efectuará tras el desfile en el Parking La Redonda. Será obligatorio que los premiados estén disfrazados a la hora de recoger los premios.
- 9. La Intervención Municipal, para el pago de los premios, verificaran que los ganadores propuestos cumplen con las obligaciones establecidas en la LGS y estar al corriente de deudas con el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, por lo que se les solicitará la correspondiente autorización.
- 10. La participación en este concurso obliga al cumplimiento íntegro de estas bases."

Lo que se hace público para general conocimiento. En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

Documento firmado digitalmente